

# COMPAÑÍA TRANSPORTES RUTRAPES S.A.

Esmeraldas, 13 de Junio del 2015

Reg # 257

Señor.

21 JUL. 2015

Py # 960

AUQUILLA PACURUCU JOHNNY PATRICIO  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la COMPAÑÍA TRANSPORTES RUTRAPES S.A., en sesión realizada el Sábado 13 de Junio del 2015, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de dos (2) años, Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el Artículo 28 del Estatuto Social, debiendo además reemplazar al Gerente General de la Compañía en caso de ausencia, falta temporal o impedimento de este.

La COMPAÑÍA TRANSPORTES RUTRAPES S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el 21 de Octubre del 2011 ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado Notario Décimo Segundo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Noviembre del 2010 bajo registro número 56 y número de repertorio 1312. Resolución aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante número de resolución SC.IJ.DJ.C.Q.10.004749 de 30 de Octubre del 2010.



Sra. Posligua Flores Marcia Anabel

SECRETARIA AD-HOC.

Sra. AUQUILLA PACURUCU JOHNNY PATRICIO.- Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía denominada TRANSPORTES RUTRAPES "S.A.", el que prometo desempeñar fielmente.

  
Sra. Auquilla Pacurucu Johnny Patricio.  
GERENTE GENERAL.  
1708585276



# Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 1490

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	960
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	257
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES RUTRAPES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AUQUILLA PACURUCU JOHNNY PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1708585276
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

### 3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

KATHIA DIAZ BEDOYA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES